ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA
DE MÉXICO

Miércoles 20 de febrero
19:00 horas

SESION CONJUNTA CON LA SECRETARIA DE SALUD

Sede: Auditorio de la Academia Nacional de Medicina

Coordinadores: Dr. Enrique Ruelas Barajas
Dra: Mercedes Juan López*

PROGRAMA

Introducción y
Retos y prioridades del Sistema Nacional de Salud
Dra. Mercedes Juan López*

Prioridades en la prevención y promoción de la salud
Dr. Pablo A. Kuri Morales

Prioridades en la calidad en salud
Dr. José Meljem Moctezuma*

Prioridades en la protección contra riesgos sanitarios
Mtro. Mikel Arriola Peñaloza*

Prioridades en la Comisión Nacional de Protección Social en Salud
Dr. Gabriel O´Shea Cuevas*

*por invitación

Inició la sesión conjunta en punto de las 7:00 hrs con la presentación del video de Protección Civil. Se procede a dar la bienvenida, por parte del Dr. Enrique Ruelas. Acto seguido La Dra. Mercedes Juan López, Secretaria de Salud

quien después de presentar el programa de la sesión, presenta el tema “Retos y Prioridades del Sistema Nacional de Salud”, mencionando antecedentes de la Secretaria de Salud desde su creación, que éste fue desarrollando para responder a las necesidades que impusieron en su momento las condiciones demográfica y epidemiológica de mediados del Siglo XX, pero que estos factores han cambiado haciendo necesaria una reforma sanitaria que reduzca las desigualdades sociales y fortalezca la coordinación y la articulación de las instituciones que lo integran. Menciona algunos indicadores de desarrollo como son la esperanza de vida, siendo actualmente para las mujeres de 77.3 años y para los hombres de 71.4 años; hace referencia a la dinámica poblacional con un cambio en su estructura demográfica con tendencia al envejecimiento y en la modificación del perfil epidemiológico que generará una demanda de atención a los servicios muy diferente a la actual. Se refiere también a la transición epidemiológica y a problemas críticos de salud como el sobrepeso y la obesidad. Comenta sobre el aumento del gasto en salud de 5.6% del PIB en el 2000 al 6.4% en el 2012, sin omitir que el promedio de la OCDE es de 9.7%. Comenta que el presupuesto en salud en los últimos años, se incrementó principalmente por el Seguro Popular en el 309%; el de la Secretaría de salud casi 5 veces, el del IMSS 2.4 veces y el del ISSSTE en 2.9% y en cuanto al gasto en salud actualmente de cada peso destinado a la salud, 54 centavos son para la población con seguridad social y 45 centavos a la población sin seguridad social, observando como la brecha tiende a cerrarse. Menciona algunos retos que el Sistema Nacional de Salud presenta a pesar de los logros alcanzados como son las duplicidades en financiamiento de los servicios de salud (pues a pesar de que actualmente se cuenta con padrón general con base en el identificador CURP de más de 90 millones de registro pero con una duplicidad o traslape de 7.6 millones lo que ocasiona también cotizaciones múltiples). Otros ejemplos son las crisis financiera de las instituciones de seguridad social, insuficiente abasto de medicamentos, falta de equipo médico y mantenimiento, diferencias en cobertura de intervenciones y en la calidad de la atención médica, entre otros. En cuanto a la calidad de los servicios, comenta que las inconformidades pueden ser reflejo de calidad deficiente y a tener esquemas normativos y operativos limitados y dispersos.

Para afrontar los retos menciona que el plan de trabajo se orienta en tres prioridades que son la prevención, calidad en los servicios y el acceso universal. Da ejemplos de cómo desarrollar intervenciones preventivas universales con focalización en los problemas de salud pública de mayor impacto para disminuir la carga de enfermedad y muerte. Las acciones que se desarrollarán para propiciar la participación de la sociedad civil y la iniciativa privada en actividades orientadas a la adopción de conductas y hábitos saludables; el incrementar la participación de los gobiernos estatales y

municipales para lograr eficiencia en la aplicación de los recursos con corresponsabilidad y rendición de cuentas y en fortalecer la coordinación interinstitucional e intersectorial en materia de prevención y promoción de la salud consolidando también su financiamiento.

Con relación a la calidad de los servicios de salud, comentó y describió brevemente 6 grandes áreas como son la protección contra riesgos sanitarios, la certificación de los servicios de salud, el Arbitraje Médico, la certificación del personal de salud, la implementación de procesos de auditoría médica y la regulación de los servicios de salud; mencionando propuestas para impulsar la calidad como son la creación de una unidad administrativa de regulación y vigilancia de Hospitales, así como de Instituciones que realizan procuración y trasplantes de órganos; la reingeniería administrativa y de procesos entre otras, dando ejemplos de actividades inmediatas como la limpieza permanente de las instalaciones, mantenimiento de las instalaciones y equipo, cita previa por vía telefónica, atención de quejas entre otras más. Hace referencia a la convergencia de los sistemas con protocolos de intercambio de información y la portabilidad de coberturas con intercambio de servicios efectivos hacia un sistema universal de servicios de salud.

Comenta que las prioridades mencionadas estarán bajo una nueva Reforma Sanitaria que permita la reorganización del Sistema Nacional de Salud, sustentada en el fortalecimiento de la Rectoría, el financiamiento a través de un fondo único de impuestos generales, la separación del financiamiento de la prestación de los servicios así como el establecimiento de redes plurales de servicios tanto públicas como privadas. Termina mencionando que alcanzar estas metas impulsará a un México donde prevalezca la justicia social, la equidad y la inclusión de todos los mexicanos.

Posteriormente, en uso de la palabra al Dr. Pablo Kuri Morales presenta el tema “Prioridades en la prevención y promoción de la salud”. Comienza con los antecedentes de la creación de la hoy Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, la cual tiene como atribuciones el establecer, coordinar, dirigir, supervisar y evaluar las políticas, estrategias y programas de las Unidades Administrativas Centrales y Órganos Desconcentrados. Comenta sobre como las actividades de prevención y promoción que lleva a cabo la Subsecretaría se incluyen en los 4 ejes del gobierno: como México en paz, México incluyente, México con educación de calidad para todos y un México actor con responsabilidad global.

Comenta sobre como la dinámica de la población influye en logros, rezagos y retos causados por determinantes como la transición demográfica,

epidemiológica, tecnológica y de riesgos. Da como ejemplos algunos logros como el de vacunación; como rezago el de mortalidad materna detallando un poco sobre los determinantes sociales y atribuibles al sistema de salud que ha influido para ello, sin dejar de mencionar la respuesta por medio de la tarea intersectorial y los resultados esperados. También menciona como retos las enfermedades no transmisibles como son sobrepeso, obesidad y diabetes, comentando la respuesta y resultados esperados por medio de la estrategia nacional operativa.

Concluye mencionando que los principales retos no se encuentran sólo en dar respuesta a las necesidades inmediatas de salud de la población (comentando ejemplos como se ampliará la cobertura de las vacunas, anticonceptivos, antirretrovirales y la centralización de los recursos como es en las actividades que se desarrollan como las enfermedades transmitidas por vector), comenta también que para salir exitosos de las transiciones por las que atraviesa nuestro país, es necesario anteponer a la prevención y la promoción de la salud como pilar de la salud en México y la coordinación intra e intersectorial será vital para el combate a los retos y rezagos que en salud enfrenta nuestro país

Acto seguido, se da la palabra al Dr. José Meljem Moctezuma para presentar el tema de “Prioridades en la calidad en salud”. El derecho a la salud orienta las políticas públicas, centralizando su discurso en la calidad de los servicios de salud, donde varios grupos han tratado de definirla, dando ejemplos para ello y comentando que en ocasiones termina en definiciones como en buenas y malas prácticas. También define la calidad para las instituciones mencionado que además de afectar a los pacientes también lo hace a los prestadores de servicio. Comenta que en México se presume de la atención de excelencia y por otro lado lamentamos la calidad, concluyendo que en el país ésta es heterogénea, y que ha habido varios esfuerzos para mejorarla desde programas como la cruzada de la calidad en los servicios de salud, explicando en lo que consiste, y también hablando de un sistema general para la búsqueda de compromisos éticos para incorporar la evidencia científica en pro de la población. Los cambios en el funcionamiento de los servicios se han creado diversos comités para la mejora de los servicios, se tiene teóricamente establecida la estrategia pero con una gran brecha para la ejecución. Para ello se debe contar con los recursos para realizarlo, menciona algunos ejemplos de los procesos que se atienden en la CONAMED y los problemas para la atención adecuada de las expectativas del paciente, así como la de recursos, medicamentos, entre otros. Termina comentando datos estadísticos de la mala práctica administrativa de 799 dictámenes médicos con consecuencias civil-penal y ejemplifica algunos de ellos.

A continuación, el Mtro. Mikel Arriola Peñaloza aborda el tema “Prioridades en la protección contra riesgos sanitarios” inicia mencionando las prioridades de la COFEPRIS para la protección contra los riesgos sanitarios los cuales están alineadas a los 5 ejes del Gobierno de la República, describiendo como se acoplan al programa como contar con: Una política farmacéutica que garantice la salud y el acceso efectivo de los mexicanos a medicamentos y vacunas. Un esquema efectivo de identificación y combate a riesgos sanitarios. La homologación del regulador con las mejores prácticas internacionales.

Al mencionar la política farmacéutica comenta que ésta debe tener como objetivo principal fortalecer el acceso de la población a un mercado debidamente abastecido con productos innovadores seguros y eficaces a menores precios por medio de 4 ejes fundamentales: ente-regulatorio, autorización de registros sanitarios, eliminación de las barreras de entrada al mercado y mejores prácticas internacionales. Continua abordando el tema del gasto en salud, su crecimiento y sus porcentajes en el PIB, asocia el acceso efectivo con la autorización sanitaria eficiente. Menciona sobre fortalecer el acceso a los medicamentos genéricos, y ofreció cuadros estadísticos sobre autorizaciones sanitarias al respecto, comentando también los ahorros en el bolsillo de los consumidores de estos medicamentos genéricos.

Con respecto al combate de riesgos sanitarios menciona que la estrategia de vigilancia sanitaria empleada por COFEPRIS se ha concentrado en el combate a la comercialización de productos de dudosa procedencia como el tabaco, alcohol, clembuterol, productos milagro y medicamentos irregulares así como la prevención de enfermedad transmitidas por el agua y alimentos. Comenta también que la ley General de Salud en materia de publicidad para agilizar la suspensión de publicidad engañosa y no autorizada y el comportamiento tan importantes a la reducción de los medicamentos llamados milagro.

Comenta sobre la homologación internacional mencionando que en junio de 2012 la COFEPRIS se convirtió en la quinta Autoridad Reguladora Nacional de Referencia Regional para medicamentos y vacunas Nivel IV..Da un ejemplo de este importante logro, como que con esta certificación por la OPS a la COFEPRIS, países como Ecuador y El Salvador aceptan el registro sanitario de COFEPRIS, y en 2013 se espera el reconocimiento de Chile y Perú para lograr una cobertura de 67.8 millones de pacientes adicionales. Concluye mencionando los resultados esperados por la Comisión.

Finalmente se da la palabra al Dr. Gabriel O´Shea Cuevas quien presenta el tema “Prioridades en la Comisión Nacional de Protección Social en Salud” ”

Comienza mencionando sobre la atribución de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, que es un Mecanismo financiero que garantiza el acceso efectivo, oportuno y de calidad a servicios médicos quirúrgicos farmacéuticos y hospitalarios que satisfagan de manera integral las necesidades de salud. Menciona también el objetivo, su financiamiento y el incremento que ha tenido a través del tiempo y como se construye su financiamiento en cuanto a su origen, destino y aplicación de los recursos.

Comenta sobre la afiliación de población, creciendo éste casi 9 veces de 2004 a 2012 y para el 2013 se espera, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, una prospectiva de afiliación de 55.5, que implicaría un crecimiento del 5%. Menciona también sobre la evolución dando como ejemplo el Número de Intervenciones y medicamentos cubiertos. Habla sobre los dos componentes que son el Seguro Popular y el Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos dando ejemplos de las actividades e intervenciones realizadas. Señala también la evolución en los últimos años como son el seguro médico siglo XXI, así como el Componente de Salud del Programa Desarrollo Humano Oportunidades. Da también ejemplo de los padecimientos que incluyen sin dejar de indicar sobre la cirugía extramuros. Habla del presupuesto que tiene, los logros hasta la fecha, perspectivas y concluye mencionando la necesidad de superar la segmentación de los diversos esquemas de Seguridad Social y la necesidad de transitar hacia el siguiente estadio que es la protección social universal donde el acceso a la salud deje de ser un derecho laboral y se convierta en un derecho ciudadano.

En los comentarios finales, toma la palabra la Dra. Mercedes Juan quien invita a los académicos a participar con preguntas y comentarios, los cuales giran sobre la prevención y promoción como el de diabetes, obesidad donde se aborda como se involucrará el sector educación y familiar para el control de estos padecimientos, y que esta estrategia también ayudará a otros programas prioritarios de salud. Preguntan también sobre la salud mental y que se propone para su control, además de mencionar lo importante que son tanto en la salud de la población como en la equidad, dando como respuesta el gran reto que tiene el sistema nacional de salud para su atención por lo que también es considerado como uno de los programas de mayor importancia- Se preguntó también sobre las alianzas y convenios con CONACYT en materia de investigación, respondiendo que aún cuando no se tocó específicamente el tema en esta sesión, la importancia de la misma está considerada en el programa de salud; complementando la respuesta sobre la reforma en la introducción de nuevos medicamentos básicamente por la investigación mexicana incrementando el 30% de los protocolos de investigación para que en México se desarrolle estas investigaciones. Se comenta también sobre los

medicamentos milagros y comentan sobre la automedicación y el permitirlo en medios masivos de comunicación. Se pide también complementar un poco más sobre los determinantes de salud, a lo cual se hace y la atención primaria de la salud, coincidiendo los ponentes en lo mencionado. Varios académicos ofrecen su felicitación a la sesión.

Se da por terminada la sesión, siendo las 20:00 hrs.

Atentamente:

Dra. Elsa Sarti.
Secretaria Adjunta de la ANM.

"Debemos honrar a nuestros maestros como a nuestros padres, pues si éstos nos han dado la vida, nuestros maestros nos dan el medio de bien aprovecharla" Filoxeno de Citera (435-380 a. C) poeta griego